

ELEIA^o

Donde se construye la energía






DICIEMBRE 2022

Informe mensual mercado energético español

www.eleiaenergia.com



ÍNDICE

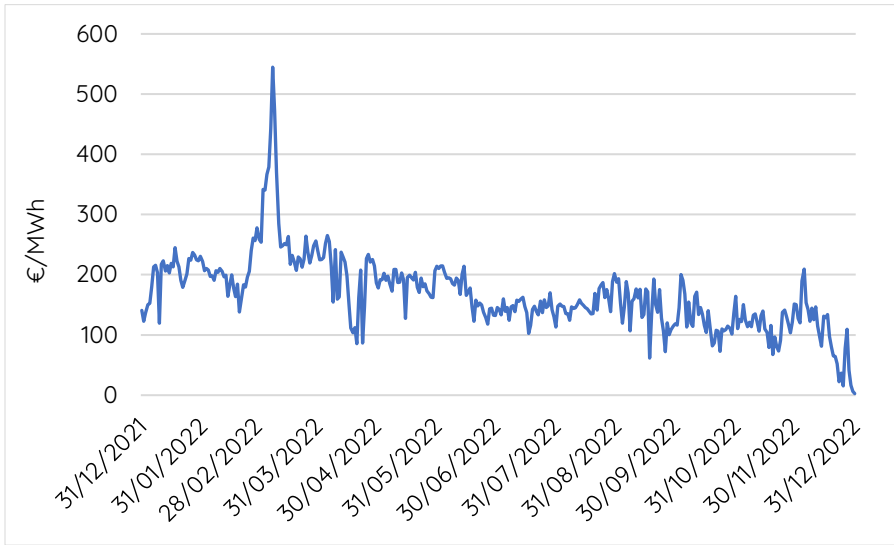
	ELECTRICIDAD	3
	GAS	11
	COMMODITIES	17
	NOTICIAS Y CAMBIOS REGULATORIOS	21
	ANÁLISIS INTERNOS Y PERSPECTIVAS DE FUTURO	28

INFORME MENSUAL MERCADO ENERGÉTICO ESPAÑOL

Electricidad

OMIE

OMIE DIARIO



Fuente: OMIE


MEDIA DICIEMBRE
96,92 €/MWh

MÁXIMO (04/12/2022)
189,81 €/MWh

MÍNIMO (31/12/2022)
2,65 €/MWh

€/MWh	2017	2018	2019	2020	2021	2022	Tope del gas	Total general
ENERO	71,49	49,98	61,99	41,10	60,17	201,72	-	81,07
FEBRERO	51,74	54,88	54,01	35,87	28,49	200,22	-	70,87
MARZO	43,18	40,18	48,82	27,73	45,44	283,30	-	81,44
ABRIL	43,69	42,67	50,41	17,65	65,02	191,52	-	68,49
MAYO	47,11	54,91	48,39	21,26	67,12	186,24	-	70,84
JUNIO	50,22	58,46	47,19	30,62	83,30	169,63	92,24	75,95
JULIO	48,63	61,88	51,46	34,64	92,42	142,66	115,45	78,16
AGOSTO	47,46	64,33	44,96	36,20	105,94	154,89	154,01	86,83
SEPTIEMBRE	49,15	71,27	42,11	41,96	156,14	141,07	105,03	86,68
OCTUBRE	56,79	65,09	47,17	36,59	200,01	127,20	35,83	81,24
NOVIEMBRE	59,19	61,97	42,19	41,94	193,43	115,56	8,88	74,74
DICIEMBRE	57,94	61,81	33,81	41,96	239,16	96,92	38,337	81,42
TRIMESTRE 1	55,60	48,13	54,97	34,88	44,7	228,41		77,78
TRIMESTRE 2	47,01	52,05	48,66	23,15	71,81	182,46		70,86
TRIMESTRE 3	48,41	65,77	46,22	37,55	118,17	146,21		77,05
TRIMESTRE 4	57,96	62,97	41,04	40,14	210,87	113,23		87,70
Total general	52,22	57,29	47,71	33,96	111,39	172,26	78,54	78,14

MEDIA ENERO - DICIEMBRE 2021

111,39

MEDIA ENERO - DICIEMBRE 2022

167,58

Incremento 2021/2022
50,45 %

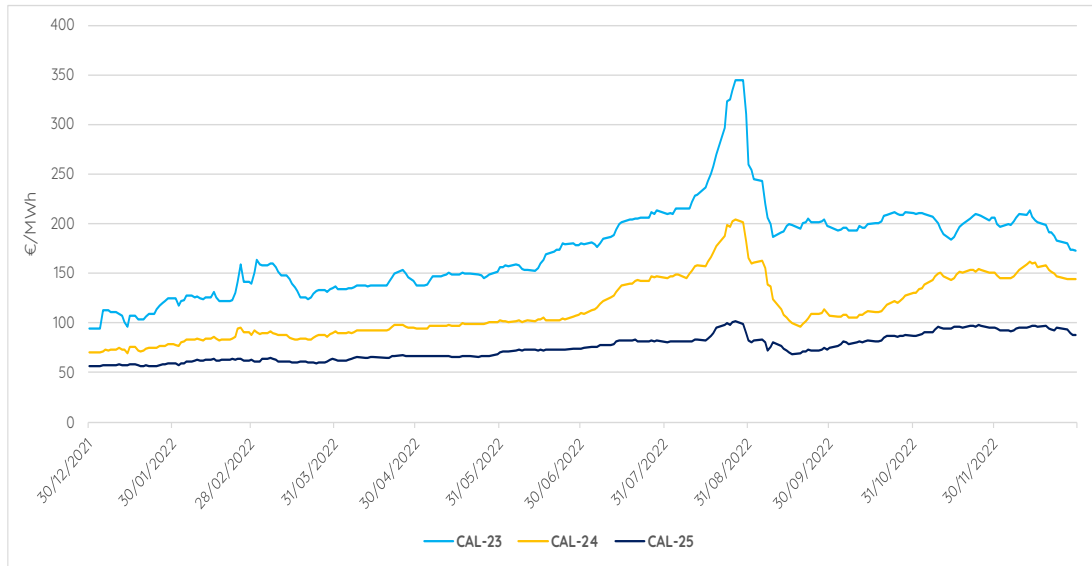
COMENTARIOS

En el mes de diciembre el tope del gas ha sido el mínimo registrado debido a los bajos precios del gas por las suaves temperaturas en Europa.

El precio máximo diario en diciembre ha sido de 189,81 €/MWh y el mínimo de 2,65 €/MWh, siendo el precio diario más bajo registrado desde enero.

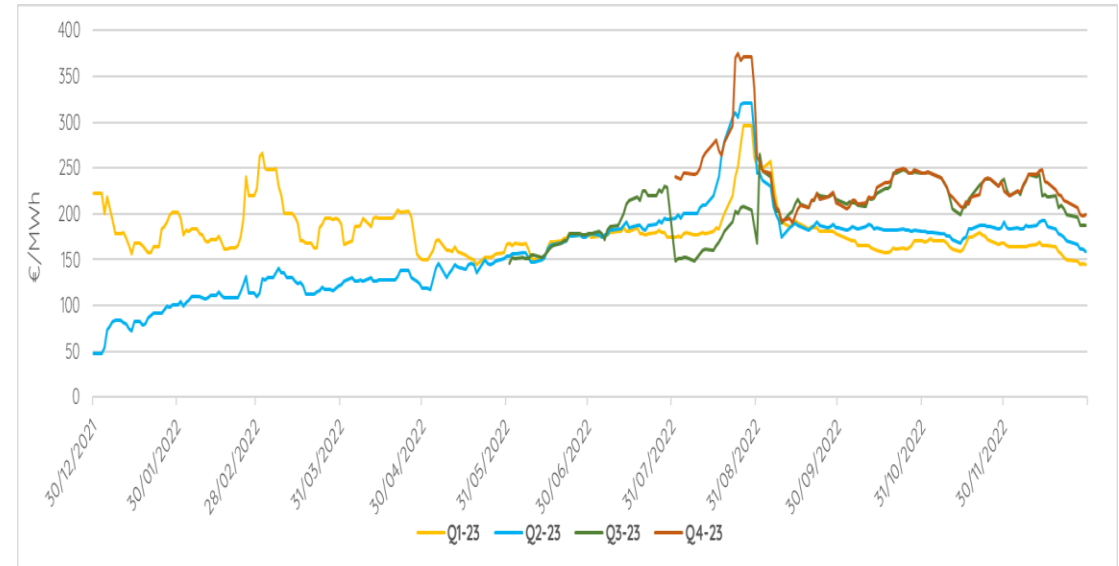
OMIP

PRODUCTOS CALENDAR



Fuente: MeffPower

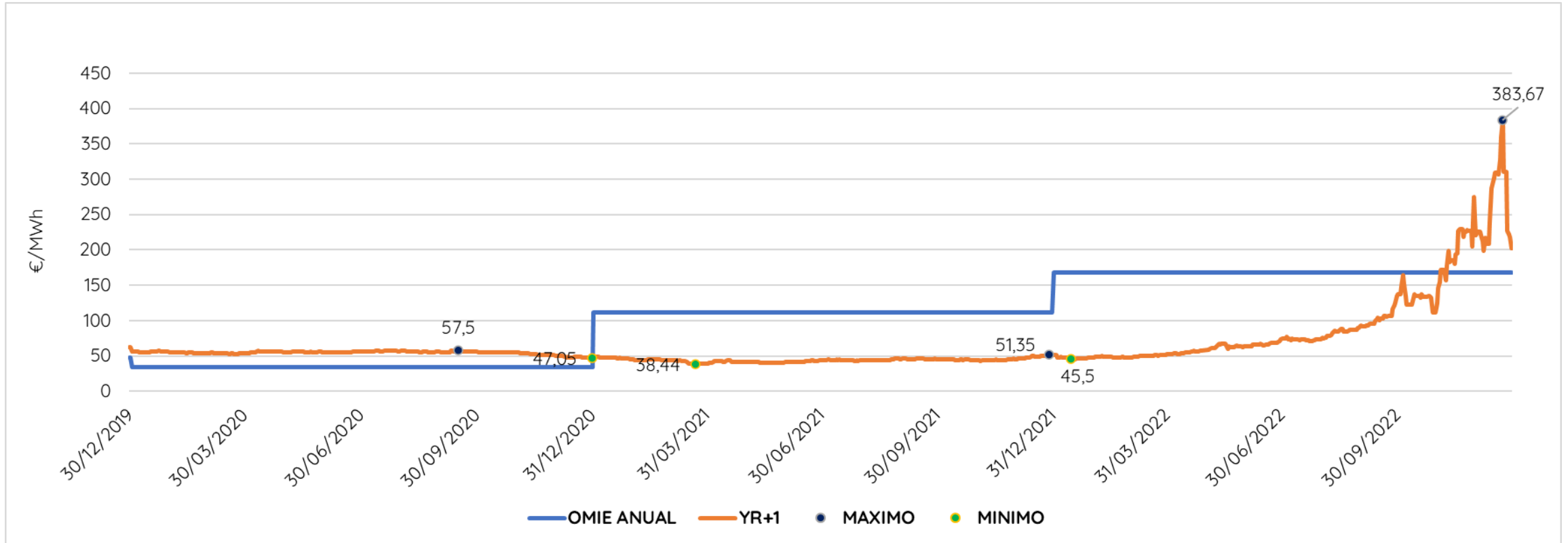
PRODUCTOS QUARTER



Fuente: MeffPower

€/MWh		CAL-23	CAL-24	CAL-25	Q1-23	Q2-23	Q3-23	Q4-23
Último día cotización diciembre 22	30/12/2022	172,84	144	87,5	144,86	159,25	187	199,47
7 días	23/12/2022	183,22	147	95,5	150	170	199	213
14 días	16/12/2022	201	156	96	165	185,5	218,5	234
1 mes	30/11/2022	206	151	95	168,5	191	238	225,5
3 meses	30/09/2022	197	107	75	176,68	185	215,07	210,67
6 meses	01/07/2022	179,5	109,5	74,75	174,5	177,98	178,98	-
1 año	30/12/2021	94	70	56	222	46,99	-	-

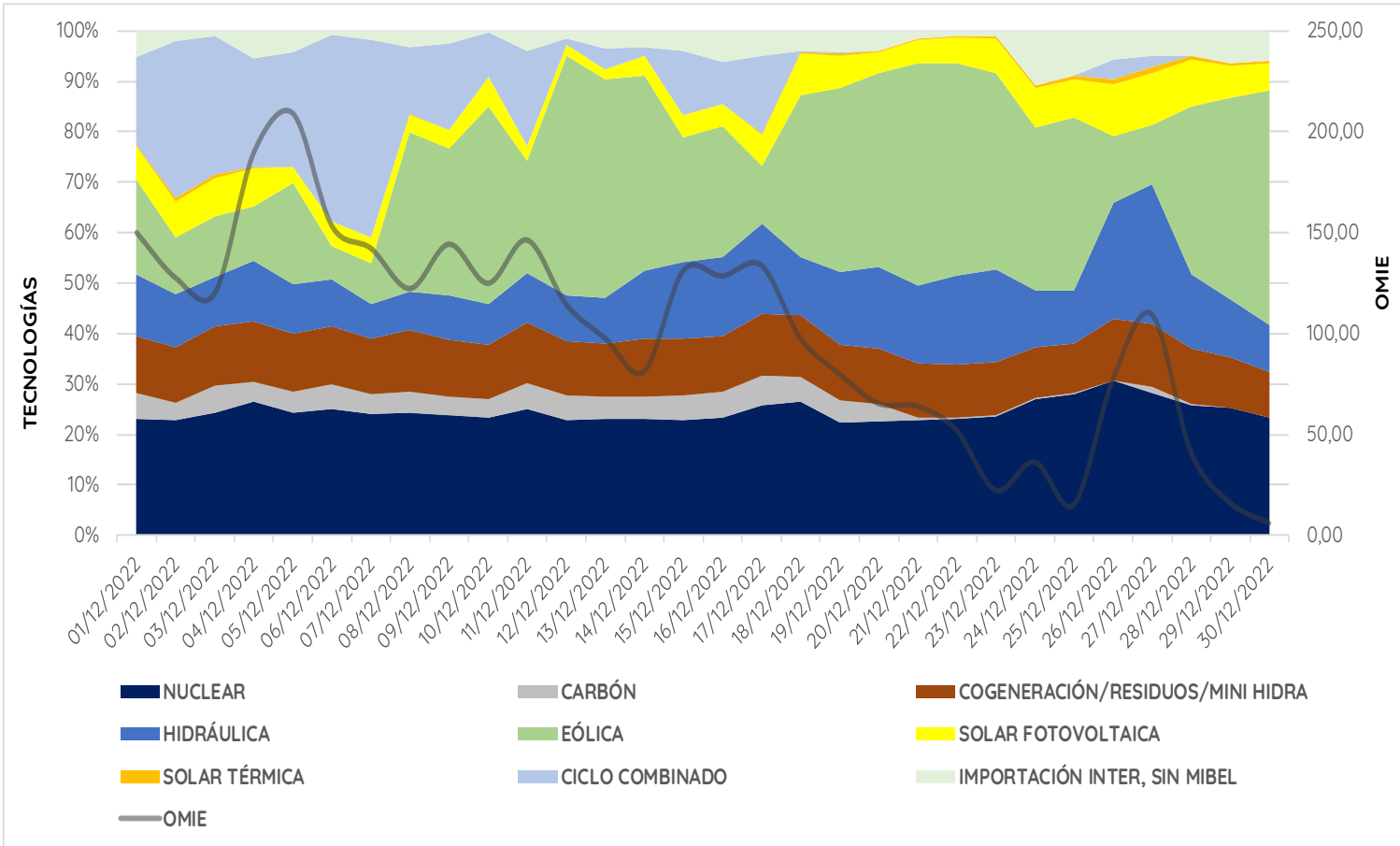
OMIE vs OMIP










COMENTARIOS

OMIE anual hasta diciembre para el 2022 se encuentra a un nivel de 167,70 €/MWh. Hace un año, el precio de cobertura del calendar-22 tocaba máximos de 383,67 €/MWh.

GENERACIÓN

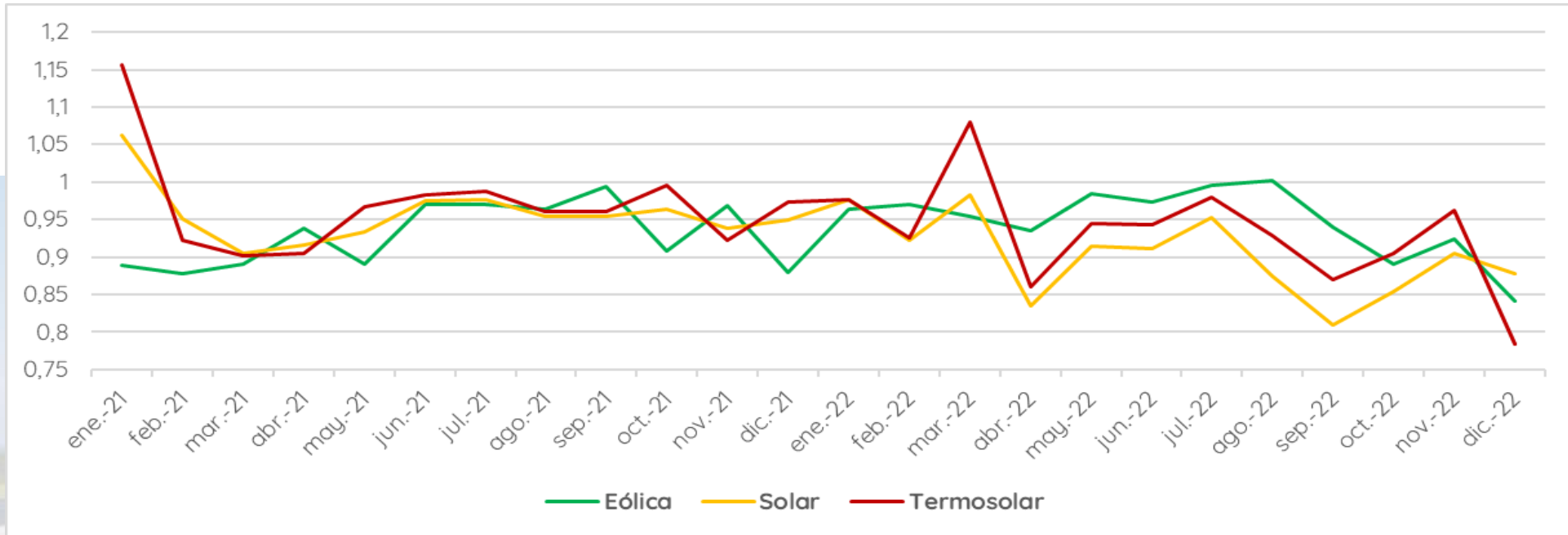


PARTICIPACIÓN POR TECNOLOGÍAS

-  **NUCLEAR**
5.203,53 GWh 24,42%
-  **CARBÓN**
649,76 GWh 3,05%
-  **COGENERACIÓN/RESIDUOS/MINI HIDRA**
2.354,57 GWh 11,05%
-  **HIDRÁULICA**
2.725,09 GWh 12,79%
-  **EÓLICA**
6.101,54 GWh 28,63%
-  **SOLAR (TÉRMICA Y FOTOVOLTAICA)**
1.298,67 GWh 6,09%
-  **CICLO COMBINADO**
2.100,82 GWh 9,86%

Fuente: OMIE

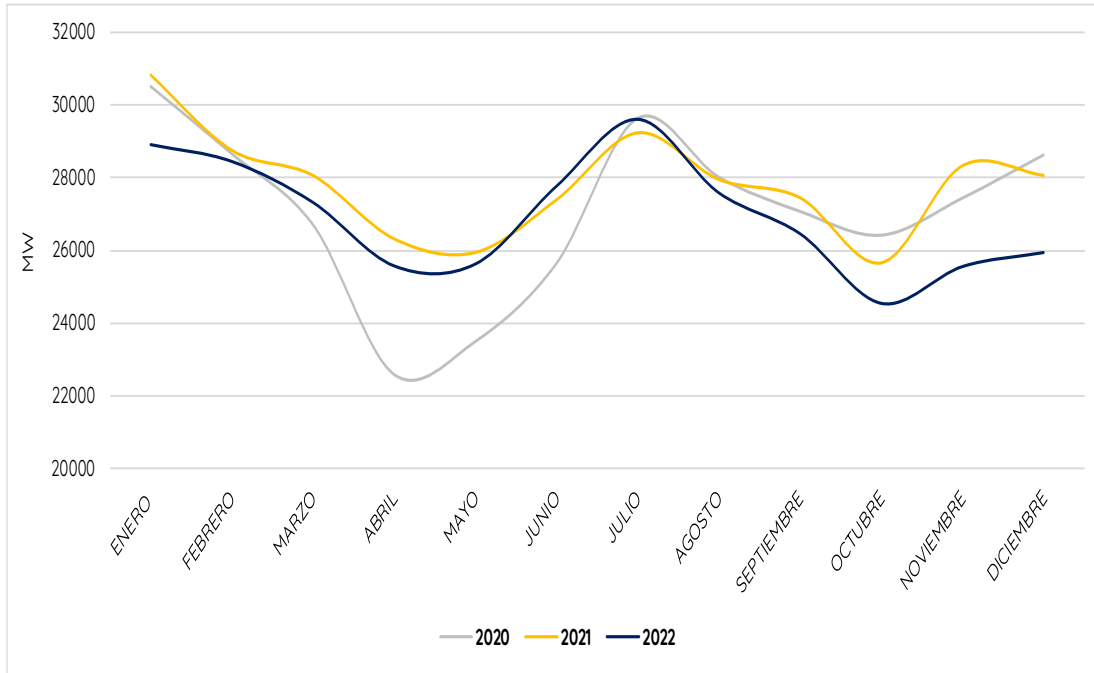
APUNTAMIENTOS RENOVABLES POR TECNOLOGÍA



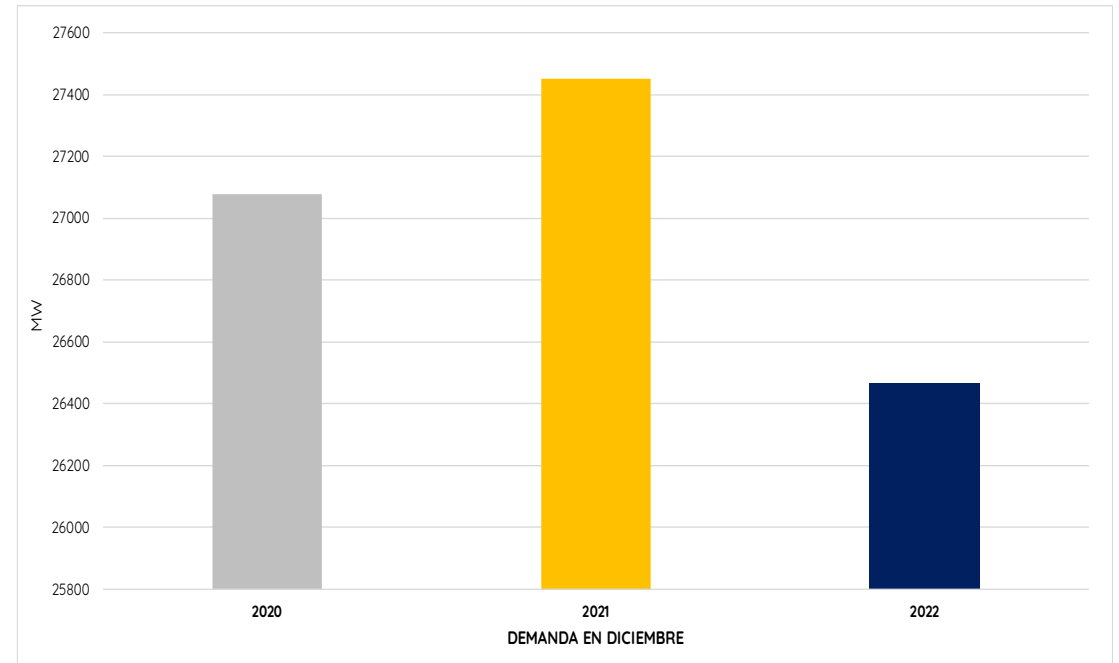
- Se registran mínimos históricos en el apuntamiento de la termosolar en un valor de 0.783.
- La eólica muestra también apuntamientos mínimos desde 2021, en 0.841. El anterior mínimo fue en dic-21 con un valor de 0.88022, un 4,56% superior al de diciembre 2022.
- El apuntamiento solar PV y termosolar se ven muy desacoplados respecto a meses anteriores, con un cambio de tendencia notorio en el que el apuntamiento es mayor en termosolar que en solar PV, hecho que no ocurría desde noviembre de 2021.

DEMANDA

DEMANDA ANUAL



DEMANDA MENSUAL



COMENTARIOS

La demanda de energía del mercado sigue en mínimos mensuales y anuales.

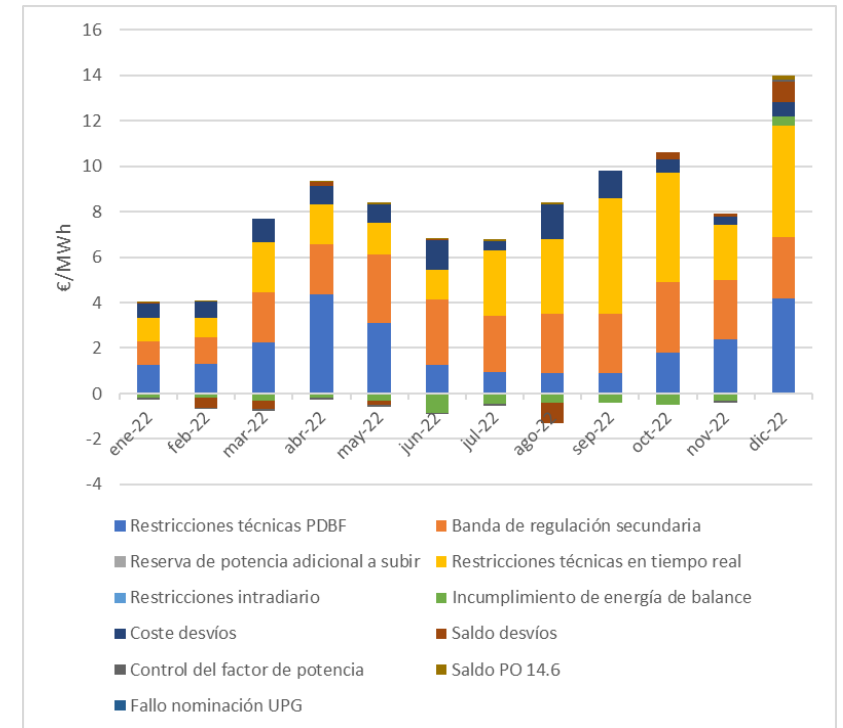
- La demanda mensual en el mes de diciembre es de 25.943,85 MWh y el promedio anual se sitúa en 26,951,85 MWh.
- Debido a las suaves temperaturas registradas en el mes de diciembre y por baja actividad económica, la demanda de diciembre de 2022 respecto a los años anteriores es inferior.

SERVICIOS DE AJUSTE

€/MWh	ene-22	feb-22	mar-22	abr-22	may-22	jun-22	jul-22	ago-22	sep-22	oct-22	nov-22	dic-22
Restricciones técnicas PDBF	1,25	1,29	2,26	4,35	3,1	1,28	0,95	0,9	0,9	1,8	2,4	4,2
Banda de regulación secundaria	1,02	1,20	2,17	2,21	3,03	2,86	2,47	2,6	2,6	3,1	2,6	2,7
Reserva de potencia adicional a subir	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Restricciones técnicas en tiempo real	1,05	0,85	2,23	1,74	1,39	1,28	2,86	3,3	5,1	4,8	2,4	4,9
Restricciones intradiario	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Incumplimiento de energía de balance	-0,18	-0,2	-0,31	-0,19	-0,31	-0,84	-0,46	-0,4	-0,4	-0,5	-0,3	0,4
Coste desvíos	0,64	0,7	1,03	0,82	0,81	1,34	0,4	1,5	1,2	0,6	0,4	0,6
Saldo desvíos	0,04	-0,41	-0,38	0,17	-0,19	0,05	0,04	-0,9	0	0,3	0,1	0,9
Control del factor de potencia	-0,08	-0,07	-0,08	-0,09	-0,08	-0,07	-0,07	0	0	0	-0,1	0,1
Saldo PO 14.6	0,04	0,03	0	0,05	0,09	0,04	0,09	0,1	0	0	0	0,2
Fallo nominación UPG	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Restricciones técnicas asociadas al tope del gas	-	-	-	-	-	1,32	5,06	2,91	2,1	0,95	1,25	1,25
Servicios de ajuste	3,92	6,69	5,94	5,94	3,78	3,39	6,92	9,06	7,84	5,94	6,28	14

Fuente: REE

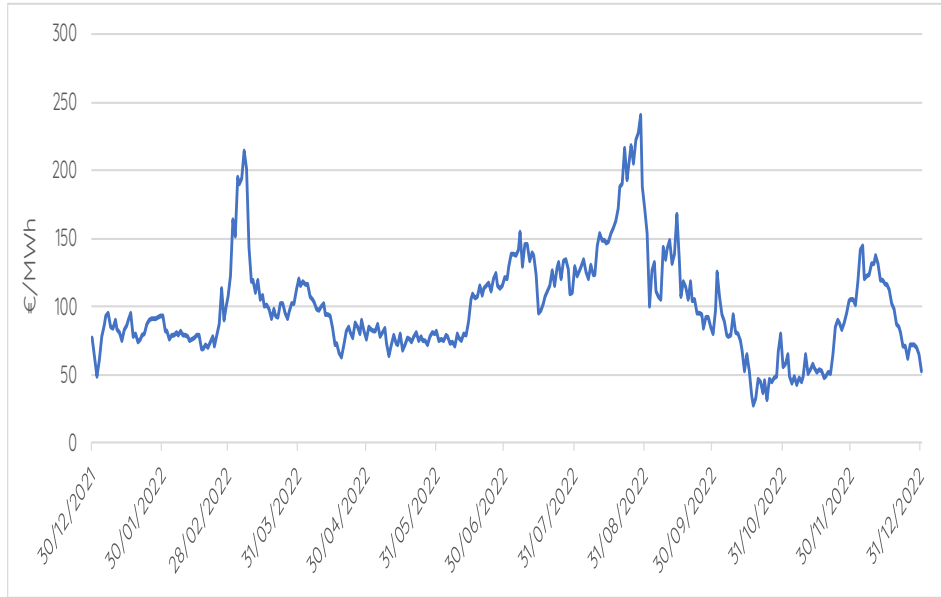
SSAA	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022
	3,1	2,38	2,35	1,47	2,54	3,93	6,64



INFORME MENSUAL MERCADO ENERGÉTICO ESPAÑOL



SPOT MIBGAS



Fuente: MIBGAS

€/MWh	2017	2018	2019	2020	2021	2022	Total general
ENERO	20,79375	20,92	12,64	12,21	26,05	83,62	29,37
FEBRERO	21,77	21,83	15,37	10,34	16,90	80,73	27,82
MARZO	16,76	22,64	14,45	9,17	17,48	124,36	34,14
ABRIL	17,84	20,85	14,51	8,43	21,23	90,62	28,91
MAYO	17,93	22,73	13,58	6,65	25,56	77,26	27,28
JUNIO	17,59	23,59	15,09	7,63	28,94	96,66	31,58
JULIO	16,86	25,16	14,73	7,95	36,41	126,14	37,88
AGOSTO	16,65	26,71	15,76	10,34	44,54	165,85	46,64
SEPTIEMBRE	17,70	29,40	16,76	12,24	63,33	115,70	42,52
OCTUBRE	21,25	27,16	17,76	13,95	89,70	64,84	39,11
NOVIEMBRE	23,98	25,88	20,26	14,35	84,29	63,03	38,63
DICIEMBRE	26,05	25,08	23,76	17,77	111,14	101,81	50,93
TRIMESTRE 1	19,78	21,80	14,15	10,57	20,14	96,24	30,45
TRIMESTRE 2	17,79	22,39	14,39	7,57	25,24	88,18	29,26
TRIMESTRE 3	17,07	27,09	15,75	10,18	48,09	135,90	42,35
TRIMESTRE 4	23,76	26,04	20,59	15,36	95,04	76,56	42,89
Total general	19,60	24,33	16,22	10,92	47,13	99,22	36,24

MEDIA DICIEMBRE
101,81 €/MWh

↑ **MÁXIMO (05/12/2022)**
144,13 €/MWh
↓ **MÍNIMO (31/12/2022)**
52,85 €/MWh

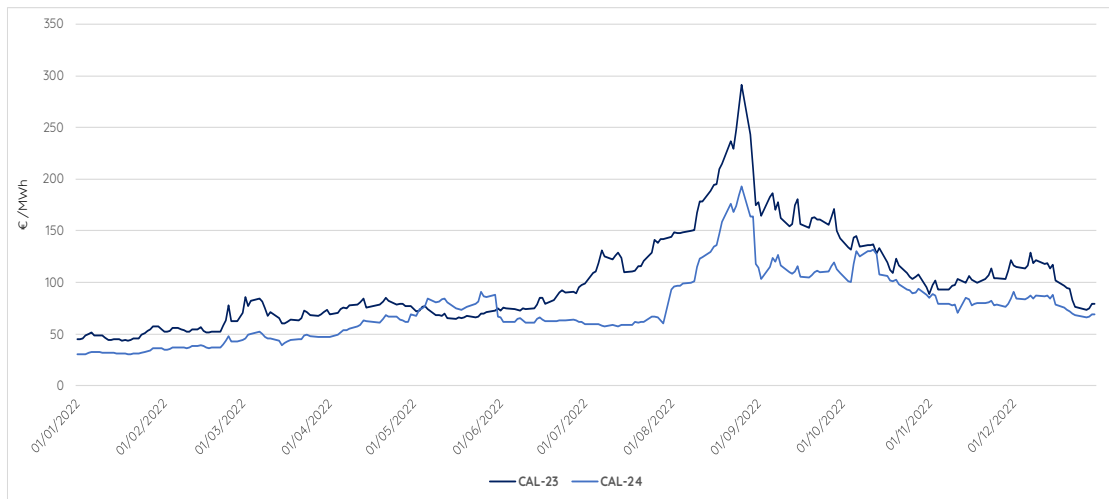
MEDIA ENERO - DICIEMBRE 2021 47,13
MEDIA ENERO - DICIEMBRE 2022 99,22
2021/2022 110,51 %

COMENTARIOS

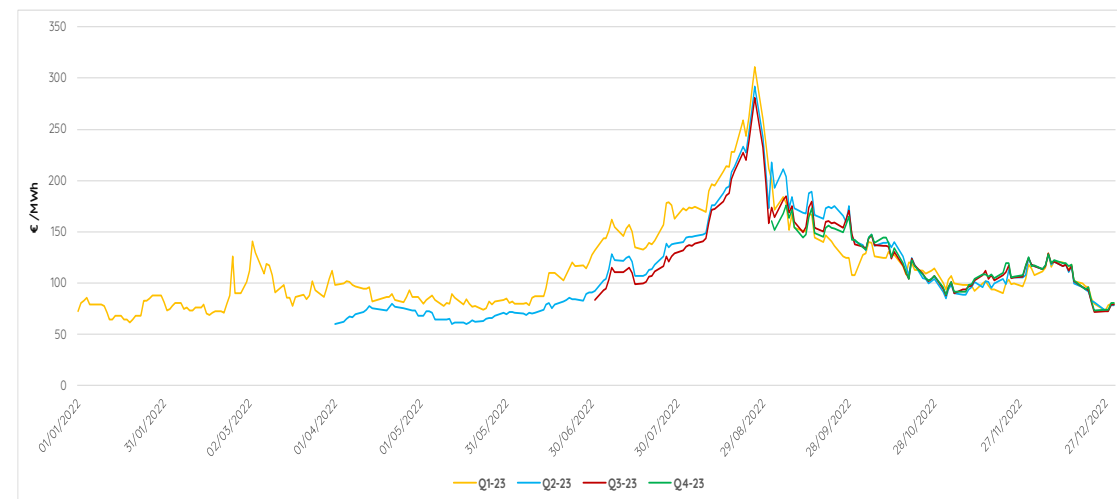
El precio medio mensual en diciembre se sitúa alrededor de los 100 €/MWh, siendo el precio mínimo diario 52,85 €/MWh y el máximo 144,13 €/MWh.

FUTUROS

PRODUCTOS CALENDAR



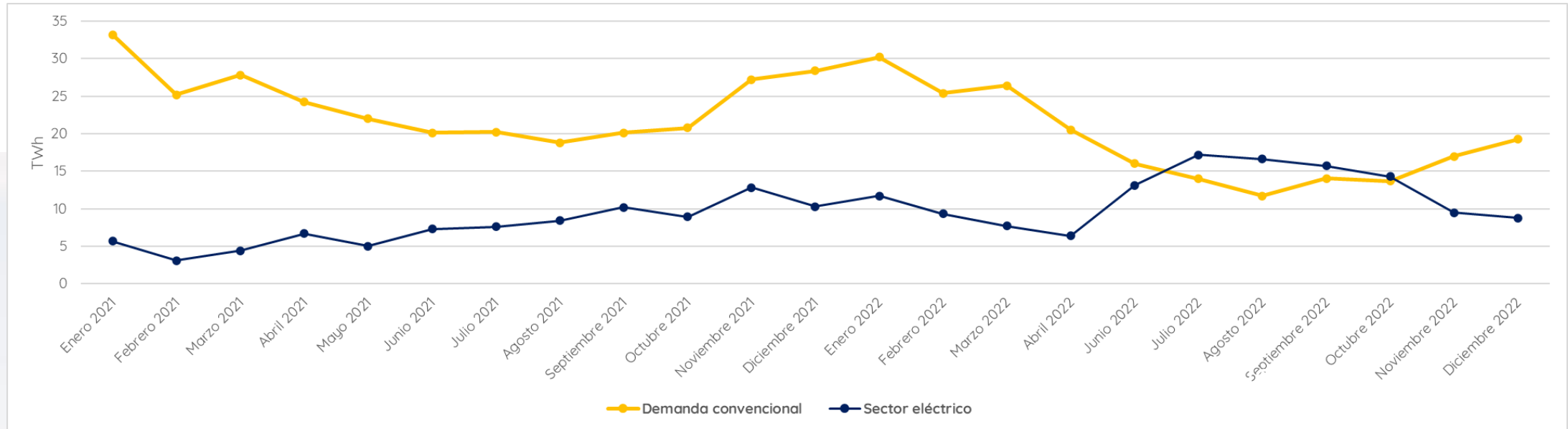
PRODUCTOS QUARTER



Fuente: OMIP

€/MWh		CAL-23	CAL-24	Q1-23	Q2-23	Q3-23	Q4-23
Último día cotización noviembre 22	30/12/2022	79,42	69,28	79,8	78,08	78,08	79,12
7 días	23/12/2022	76,73	68,27	80	81,5	81,5	72,12
1 mes	30/11/2022	121,34	84,13	117,77	124,39	124,39	124,63
3 meses	30/09/2022	142,67	109,5	107,98	140,71	140,71	137,81
6 meses	01/07/2022	99,18	59,5	131,63	91,99	91,99	83,4
1 año	30/12/2021	47,93	-	-	-	-	-

EVOLUCIÓN DE LA DEMANDA DE GAS NATURAL DEL SECTOR ELÉCTRICO Y CONVENCIONAL



COMENTARIOS

La demanda del sector eléctrico ha sufrido una fuerte subida a partir de junio de 2022 por la implantación del Real Decreto-ley 10/2022, donde se establece el mecanismo de ajuste temporal denominado “tope del gas”. Sin embargo, el consumo en el sector convencional ha disminuido por los altos precios.

Sin embargo en diciembre de 2022 la demanda de gas para generación convencional ha descendido aproximadamente un -32,22% con respecto al mismo mes de 2021.

SECTOR ELÉCTRICO

↓ Disminución del 15,05 % con respecto diciembre 2021.

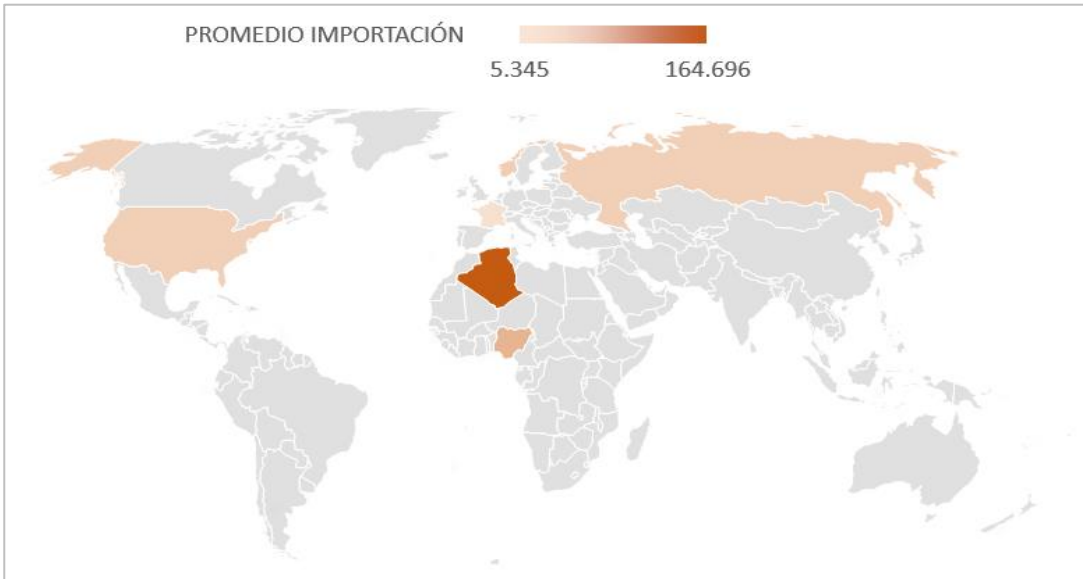
Valor diciembre 2022: 8,75 TWh.

SECTOR CONVENCIONAL

↓ Disminución del 32,2% con respecto diciembre 2021.

Valor diciembre 2022: 19,25 TWh.

EVOLUCIÓN DE LA IMPORTACIÓN DE GAS NATURAL EN ESPAÑA POR PAÍS DE PROCEDENCIA 2004-2021



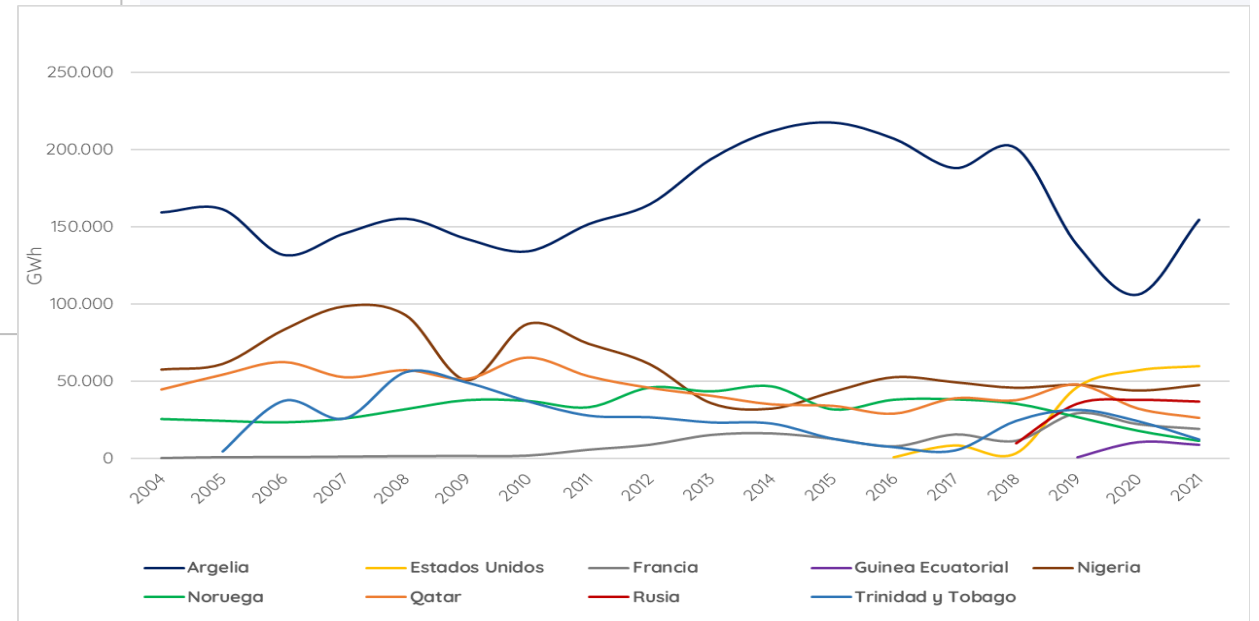
COMENTARIOS

El principal proveedor de gas natural a España mediante gasoducto siempre ha sido Argelia, fundamentalmente a través del gasoducto Magreb-Europa.

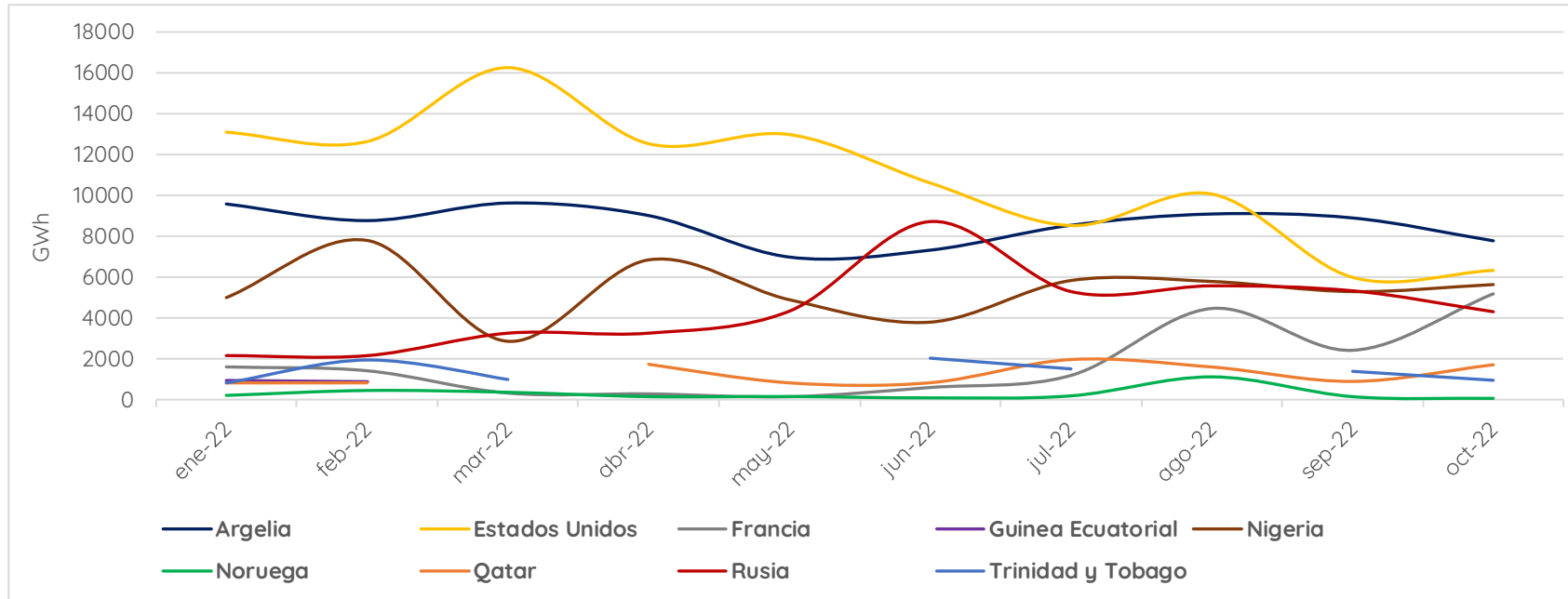
COMENTARIOS

Históricamente, Argelia ha sido el principal suministrador de gas a España, a diferencia de otros países que depende fundamentalmente del gas ruso.

El 45,5% del gas que se importó en España en 2021 se hizo a través de gasoducto, y el 54,5% restante como Gas Natural Licuado. En la gráfica adjunta podemos observar la subida de Estados Unidos



EVOLUCIÓN DE LA IMPORTACIÓN DE GAS NATURAL EN ESPAÑA POR PAÍS DE PROCEDENCIA 2022



COMENTARIOS

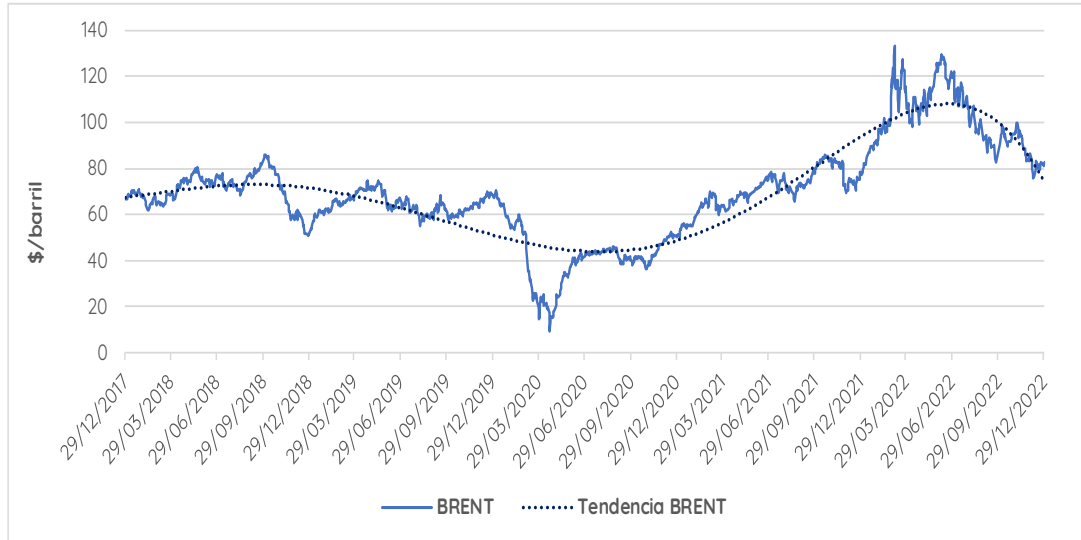
Pese a las restricciones energéticas causadas por el conflicto entre Rusia y Ucrania, en los primeros meses de 2022, España ha incrementado las compras de gas a Rusia. Las importaciones de gas en octubre disminuyen aproximadamente un 9% respecto el mismo mes de 2021. Argelia se posiciona como principal exportador de gas a España con 7.806 GWh, seguido de Estados Unidos, Francia y Rusia.

INFORME MENSUAL MERCADO ENERGÉTICO ESPAÑOL



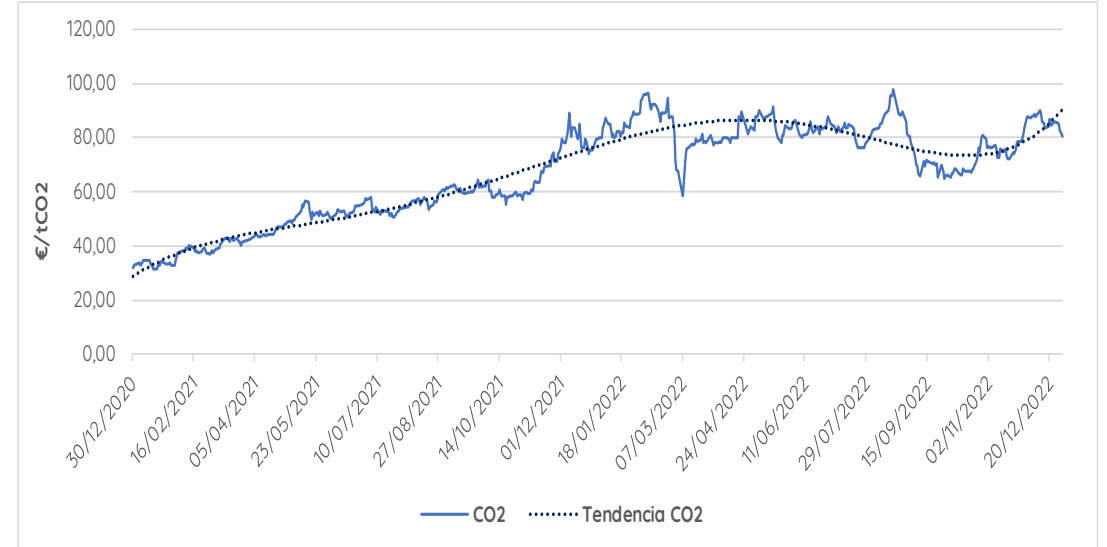
Commodities

BRENT



FUENTE: EIA

CO2



FUENTE: FACTOR

**ÚLTIMA
COTIZACIÓN**

82,82 \$/Barril

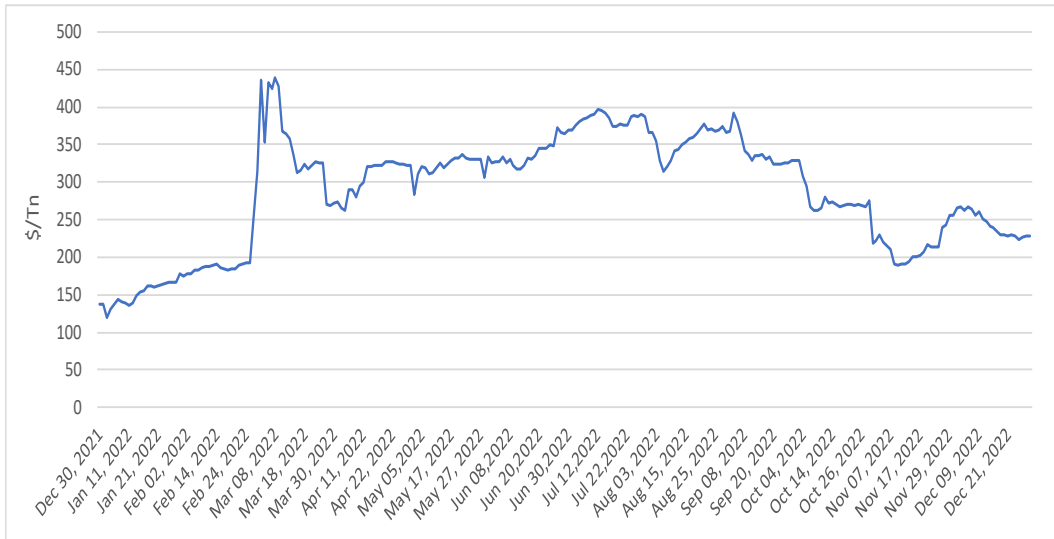
BRENT		\$/Barril
Último día cotización dic. 22	30/12/2022	82,82
7 días	23/12/2022	85,9
14 días	16/12/2022	92,61
1º día cotización diciembre	01/12/2022	86,28
6 meses	06/07/2022	124,99
1 año	30/12/2021	70,86

**ÚLTIMA
COTIZACIÓN**

80,38 €/tCO2

EMISIONES CO2		€/tCO2
Último día cotización dic. 22	30/12/2022	80,38
7 días	23/12/2022	85,68
14 días	16/12/2022	83,81
1º día cotización diciembre	01/12/2022	84,89
6 meses	06/07/2022	82,48
1 año	30/12/2021	79,47

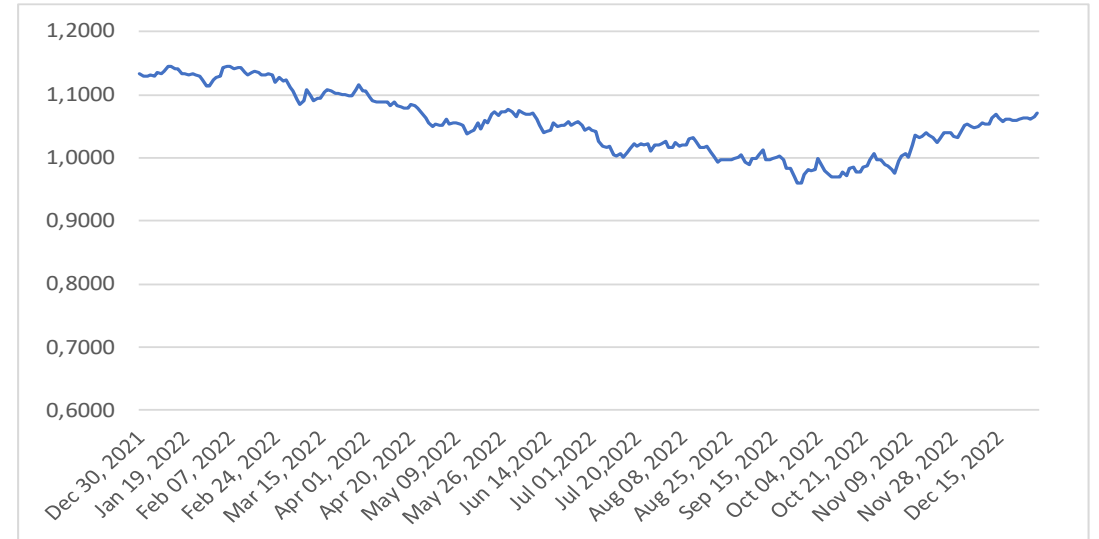
CARBÓN



FUENTE: ICE

CARBÓN		\$/Tn
Último día cotización dic. 22	30/12/2022	228,35
7 días	23/12/2022	228,70
14 días	16/12/2022	234,20
1º día cotización diciembre	01/12/2022	266
6 meses	06/07/2022	384,75
1 año	30/12/2021	137,55

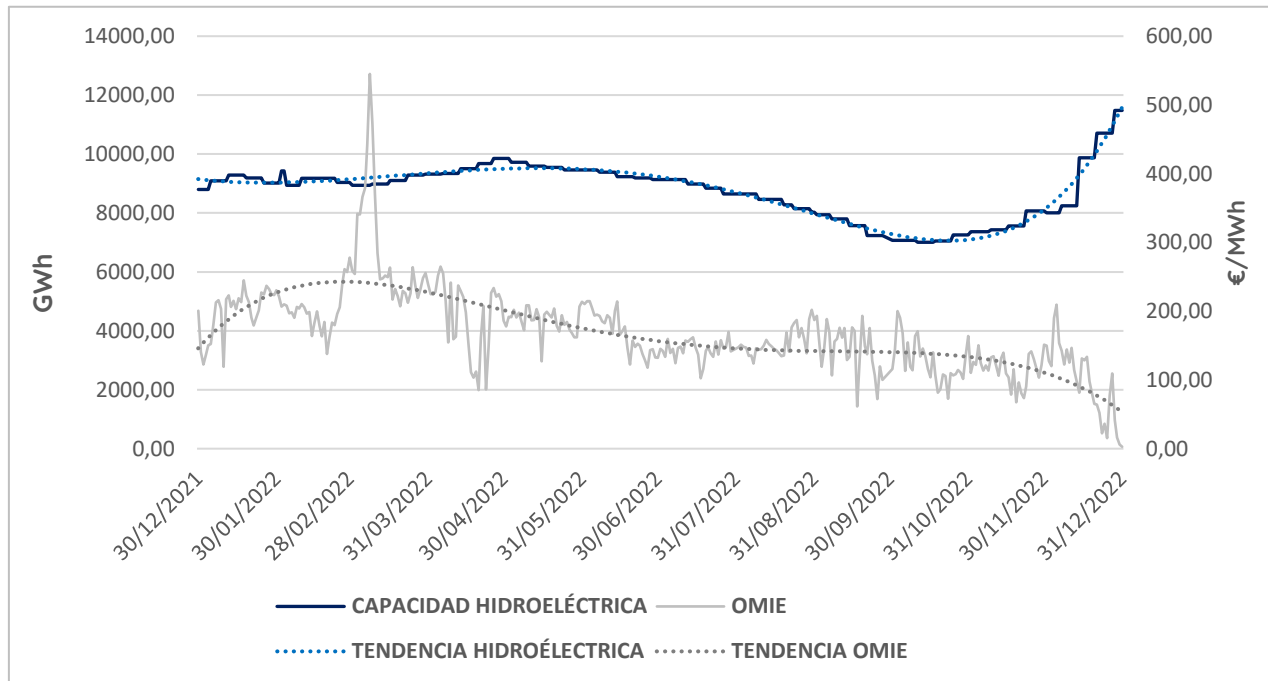
TIPO DE CAMBIO €//\$



FUENTE: MACROTRENDS

CAMBIO		€//\$
Último día cotización dic. 22	30/12/2022	1,0702
7 días	23/12/2022	1,0614
14 días	16/12/2022	1,0582
1º día cotización diciembre	01/12/2022	1,0522
6 meses	06/07/2022	1,0181
1 año	30/12/2021	1,1326

CAPACIDAD HIDRO EMBALSADA



FUENTE: Boletín Hidrológico España



VS OMIE Y OMIP

El comportamiento del precio es inverso a la capacidad de los embalses.



CAPACIDAD MES DE DICIEMBRE

Los embalses en el mes de diciembre se encuentran en una situación más favorable que en el mismo mes de 2022.



GENERACIÓN ELÉCTRICA

La capacidad de generación embalsada en el mes de diciembre ha sido de 9.540,03 GWh/MES.



% VS. AÑO ANTERIOR

La capacidad de generación embalsada en diciembre 2022 se ha aumentado en un 16,07 % con respecto al mismo mes de 2021.

INFORME MENSUAL MERCADO ENERGÉTICO ESPAÑOL

Noticias y cambios regulatorios

Cambios Regulatorios (I)

El Consejo Europeo aprueba un tope al precio del TTF a 180 €/MWh (16-12-2022)

- La medida entrará en vigor el 15 de febrero de 2023 y tendrá una duración de un año.
- El tope activará cuando el precio del futuro M+1 esté por encima de 180 €/MWh durante 3 días seguidos y sea superior al precio del gas natural licuado (LNG) en más de 35 €/MWh.
 - Una vez activado, el tope durará 20 días, salvo que el precio de puja dinámica sea menor a 180 €/MWh en 3 días laborables consecutivos, lo que desactiva el mecanismo
 - El tope aplicará a los productos M+1, M+3 y Year+1, y se suspenden las transacciones mientras el mecanismo de tope esté activo.
 - Quedan excluidas de este tope transacciones fuera de cámaras de negociación (Acuerdos OTC) y sobre precios diarios o spot
- El mecanismo podrá desactivarse si se observan riesgos de suministro, de estabilidad financiera o de demanda:
 - Ante incrementos de demanda del 15% en un mes o 10% en dos meses
 - Ante caídas significativas de importaciones de GNL
 - O si el volumen negociado en TTF cae significativamente

Se publican en el BOE los peajes de acceso a la red (22-12-2022)

- Se han publicado los peajes de acceso en el [BOE](#) por Resolución de la CNMC. Los cambios principales son:
 - Los peajes de 2023 se reducen en promedio un 1.05% respecto a 2022, reduciéndose más los de alta tensión (6.X TD)
 - Vuelven a incrementarse de manera notable los términos aplicables al cálculo de los excesos de potencia, con incrementos desde un 30 a un 60% en función de la tarifa.

Se publica en el BOE la retribución del Operador del Sistema en 2023 (27-12-2022)

- Se ha publicado en el BOE la resolución de la CNMC que establece la retribución del operador del sistema para 2023 y los precios a repercutir a los agentes para su financiación.
- El importe en 2023 para retribuir al OS es de 82,607,000 €, calculado a partir de la base retributiva, las nuevas obligaciones, y el término de retribución por incentivos.
- Descontando los pagos fijos de los agentes, la cuota variable que deberá pagar la demanda y la generación por los programas horarios de 2023 será de 0.15971 €/MWh.

Cambios Regulatorios (II)

Se publica el RDL20/2022 de Nuevas Medidas de Respuesta a la Guerra de Ucrania

Se ha publicado en el BOE el RDL 20/2022, de nuevas medidas de respuesta a la guerra de Ucrania. Analizamos las medidas de energía:

Energía (Suministros)

- Se prorroga hasta el 31 de diciembre de 2023 la reducción al 5% del IVA de la factura del gas natural y sus componentes.
- Se prorroga también el IVA al 5% para la factura eléctrica de los hogares hasta 31 de diciembre de 2023, a favor de:
 - Titulares con potencia contratada < 10 kW, siempre que el precio medio del PMD del mes anterior haya sido mayor de 45 €/MWh
 - Titulares del bono social en condición de vulnerable o vulnerable severo.
- Se prorroga la aplicación del tipo impositivo del 0.5% para el Impuesto Especial sobre la Electricidad (IEE) hasta 31 de diciembre de 2023.
- Se prorroga la exención del impuesto sobre el valor de la energía eléctrica (IVPEE) hasta el 31 de diciembre de 2023.
- Se prorrogan las medidas para garantizar suministro mínimo en materia energética
 - Se prohíbe el corte de suministro de electricidad, gas natural y agua a consumidores vulnerables o vulnerables severos, o en riesgo de exclusión social.
- Se mantiene la limitación del precio máximo de los gases licuados de petróleo hasta el 30 de junio de 2023.
- Se prorroga el mecanismo del art.1 del RDL6/2022 para garantizar la competitividad de la industria electrointensiva, hasta el 30 de junio de 2023, que reduce el coste de los peajes de acceso en un 80%, sobre los términos de potencia contratada y de energía activa.
- Se prorroga la exención de peaje por almacenamiento por encima de 20 días de consumo firme introducido por el RDL6/2022.
- Se modifica la redacción de las medidas de flexibilización de gas natural para que sean de aplicación con independencia de la evolución de índices, hasta el 31 de diciembre de 2023.
- Los contratos de gas natural serán de un año prorrogables solo para los consumidores con derecho a la TUR, y no a los industriales.
 - Los contratos de consumidores con derecho a la TUR deberán durar un año pudiéndose prorrogar tácitamente por esa misma duración. Las prórrogas de estos contratos podrán ser rescindidas en 15 días de antelación, sin que proceda cargo alguno en concepto de penalización por rescisión.
 - Los servicios adicionales deberán ser rescindidos a la vez que el suministro de gas natural, salvo que el consumidor indique lo contrario.

Energía (Generación)

- Se establece el procedimiento para la estimación del precio del combustible para el periodo regulatorio a partir de 2023 para las plantas del régimen retributivo específico.
- Se hace posible la inclusión de las plantas de generación eléctrica a partir de residuos que dependen de menor medida del precio del gas natural en el ámbito de aplicación del mecanismo del ajuste (RDL10/22), permitiéndoles renunciar al régimen retributivo específico para participar en el mismo. (Igual que cogeneración)
- Fomento de despliegue de renovables y autoconsumo:
 - Se suspenden durante 18 meses las tramitaciones de proyectos que, pretendiendo evacuar en nudos reservados a concurso, no dispongan de permiso de acceso y conexión
 - Se aumenta la distancia de autoconsumo hasta los 2000 metros para PV ubicadas en cubiertas, suelo industrial y estructuras destinadas a cubrir espacios de aparcamiento.
 - Se hace un mandato al gobierno a que, en el 1er trimestre de 2023, inicie una modificación de aspectos puntuales en los planes de desarrollo de la planificación de la red.
 - Se crea un procedimiento de afección ambiental simplificado, para proyectos en zonas de poca afección ambiental y fuera de zonas protegidas
 - Se unifica la autorización previa y de construcción, en concreto el trámite de información pública.

Cambios Regulatorios (III)

Se publican los Parámetros Retributivos para el 2º semestre de la generación que depende esencialmente del combustible (28-12-2022)

Se ha publicado la [orden](#) que establece los parámetros retributivos para las plantas de producción para el segundo semestre de 2022.

- Se sigue el procedimiento de la Orden IET/1345/2015, que indica que el cálculo de los parámetros retributivos para las plantas cuyos ingresos dependan esencialmente de los combustibles se hará semestralmente.
- Las plantas aplicables son “Instalaciones tipo de grupos a.1, b.6 y b.8 definidos en el art. 2 del RD 413/2014”
- De la cesta utilizada para la referencia de precio de aprovisionamiento, se descarta el Henry Hub a partir de ahora.

Se publican los cargos del sistema eléctrico de aplicación para 2023 y otros diversos costes regulados del sistema (29-12-2022)

- Se establecen en el [BOE](#) los [cargos aplicables a los segmentos tarifarios del sistema eléctrico para 2023](#), también para vehículo eléctrico (VE)

Segmento tarifario	Término de potencia de los cargos (€/kW año)						Término de energía de los cargos (€/kWh)					
	Periodo 1	Periodo 2	Periodo 3	Periodo 4	Periodo 5	Periodo 6	Periodo 1	Periodo 2	Periodo 3	Periodo 4	Periodo 5	Periodo 6
1	2,989915	0,192288					0,043893	0,008779	0,002195			
2	3,715217	1,859231	1,350774	1,350774	1,350774	0,619203	0,024469	0,018118	0,009788	0,004894	0,003137	0,001958
3	3,856557	1,930027	1,402384	1,402384	1,402384	0,642759	0,013305	0,009856	0,005322	0,002661	0,001706	0,001064
4	2,264702	1,133557	0,823528	0,823528	0,823528	0,377450	0,006243	0,004624	0,002497	0,001249	0,000800	0,000499
5	1,813304	0,907425	0,659281	0,659281	0,659281	0,302217	0,005117	0,003791	0,002047	0,001023	0,000656	0,000409
6	0,887008	0,443874	0,322548	0,322548	0,322548	0,147835	0,001944	0,001440	0,000778	0,000389	0,000249	0,000156

Segmento tarifario	Término de potencia de los cargos (€/kW año)						Segmento tarifario	Término de potencia de los cargos (€/kW año)					
	Periodo 1	Periodo 2	Periodo 3	Periodo 4	Periodo 5	Periodo 6		Periodo 1	Periodo 2	Periodo 3	Periodo 4	Periodo 5	Periodo 6
2 VE	0	0	0	0	0	0	3 VE	0	0	0	0	0	0

Segmento tarifario	Término de energía de los cargos (€/kWh)						Segmento tarifario	Término de energía de los cargos (€/kWh)					
	Periodo 1	Periodo 2	Periodo 3	Periodo 4	Periodo 5	Periodo 6		Periodo 1	Periodo 2	Periodo 3	Periodo 4	Periodo 5	Periodo 6
2 VE	0,052004	0,038506	0,020802	0,010401	0,006667	0,004161	3 VE	0,041886	0,031028	0,016755	0,008377	0,005371	0,003350

- Establece también los precios unitarios de aplicación para los [pagos por capacidad para 2023](#):

Segmento tarifario	Término de energía de los pagos por capacidad (€/kWh), en b.c.					
	Periodo 1	Periodo 2	Periodo 3	Periodo 4	Periodo 5	Periodo 6
1	0,001068	0,000178				
2	0,001443	0,000667	0,000444	0,000333	0,000333	
3	0,000619	0,000285	0,00019	0,000143	0,000143	
4	0,000619	0,000285	0,00019	0,000143	0,000143	
5	0,000619	0,000285	0,00019	0,000143	0,000143	
6	0,000619	0,000285	0,00019	0,000143	0,000143	

- Se establece la compensación del extracoste de la actividad de producción en 2023 con cargo al sistema eléctrico en los territorios no peninsulares en 613.5 M€.
- Establece la información que debe figurar en la factura de electricidad sobre el destino de los cargos. RECORE 0%, Déficit 81%, TNP 18%, Otros 1%.
- Establece la retribución provisional de OMIE: Comercializadores: 0.03702 €/MWh del programa horario final. Generación: mensualmente 13.16 €/MW de potencia disponible.
- Se establece la exención del pago de cargos para las instalaciones de electrólisis para la producción de hidrógeno renovable.

Noticias Relevantes



España cuadruplica objetivos: proyecta 15,5 GW de hidrógeno verde en 2030

- España cuadruplica el objetivo de 2040 de 4GW de proyectos de hidrógeno propuestos en la hoja de ruta el Gobierno.
- Existen ya un total de 80 proyectos repartidos por toda la geografía, principalmente localizados en las costas sur, cantábrica y mediterránea
- Se prevé que un 25% del consumo de hidrógeno de la industria será renovable en 2030, y no se descarta aumentar los objetivos de la hoja de ruta.
- En España se encuentran el 20% de los proyectos de hidrógeno verde, quedando solo por detrás de Estados Unidos

Fuente: Eleconomista (05/12/2022)



La UE prepara una reforma suave del mercado mayorista de electricidad

- La reforma trata de garantizar “unos ingresos predecibles y estables” para los productores de energías renovables y nucleares.
- Esto se conseguirá mediante el desarrollo de contratos OTC o contratos por diferencias (CfD)
- Se fomentará también la flexibilidad como las desconexiones o el almacenamiento, e incentivando a más renovables a participar en el mercado.
- La Comisión presentará a lo largo de diciembre un documento para consulta pública con su propuesta definitiva esperada en el primer trimestre del 23.
- Se analizará también un posible cambio del método de fijación de precios, valorando el pay as bid, tope de precios y tope de ofertas.

Fuente: Eleconomista (3/12/2022)



Alemania adjudica 609 MW en la subasta para solar fotovoltaica

- La subasta no fue del todo adjudicada, al licitar 890 MW fotovoltaicos totales.
- La subasta concluyó con un precio medio de adjudicación de 58 €/MWh, algo superior al 51 €/MWh de la subasta anterior.
- La zona sur del país (Bavaria) resultó adjudicada con la mayoría de los proyectos, con 307 MW adjudicados a 67 proyectos.

Fuente: PV-Magazine (7/12/2022)



El Gobierno decreta una moratoria de 18 meses a miles de renovables

- El RDL20/2022 ataja de golpe la especulación, que pone una moratoria a los proyectos que están tramitando permisos sin tener permiso de conexión en los nudos reservados para concurso.
- Según Red Eléctrica, 174 GW de renovables aun no tienen permiso de conexión a la red.
- Mediante esta medida el gobierno permite aliviar la carga administrativa de tramitación además de evitar la especulación.
- Aún en tramitación, se espera se publique la orden convocatoria de concursos de capacidad de acceso próximamente.

Fuente: Expansión (30/12/2022)

INFORME MENSUAL MERCADO ENERGÉTICO ESPAÑOL

Gracias.

900 10 33 33

info@eleiaenergia.com

www.eleiaenergia.com